PONENCIA SOBRE LA PROSTITUCIÓN
Sesión, 11 julio tarde

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARECENCIAS:

PRIMER COMPARECIENTE: ***DON PÉTER SZIL, PSICOTERAPEUTA***

SEGUNDO COMPARECIENTE: ***BORJA VENTURA SALOM, PERIODISTA DIGITAL***

TERCER COMPARECIENTE: ***MEDIADORA SOCIAL (APRAMP)***

Primer compareciente: **DON PÉTER SZIL, PSICOTERAPEUTA:** Quiero agradecer la invitación para poder comparecer ante esta Ponencia. Quisiera abordar el tema de esta Ponencia desde dos experiencias mías, una referida a la antesala o de la cocina de la legislación sueca sobre la prostitución y otra es mi experiencia de psicoterapeuta, trabajando durante veinticinco años con masculinidad, sexualidad masculina y relaciones de pareja.

Soy húngaro de nacimiento pero en 1974 emigré de mi país y llegué como refugiado a Suecia. Desde finales de los 70 he estado involucrado en lo que, después de desarrollarse, llegó a ser un movimiento de hombres que cuestionaban el rol tradicional masculino. Ustedes tienen en su mano una fotocopia de una entrevista reciente realizada al ministro de Asuntos de Igualdad sueco, publicada en “El País” en junio de este año, donde habla de la postura sueca en cuanto a la prostitución; el título de la entrevista habla por sí mismo “comprar sexo es una forma de violencia de los hombres hacia las mujeres” y en ella hace referencia a su experiencia en los grupos de hombres como uno de los telones de fondo profesional suyo para ocupar el puesto que ocupa hoy en día. Esos grupos de hombres son los que han nacido de las actividades en las que yo he estado involucrado, yo concibo no tanto como mérito sino como un privilegio histórico el poder haber estado allí entre los años 70 y 80, cuando iniciamos el primer grupo de hombres y creamos una red para fomentarlos. De estos grupos han nacido después -por ejemplo- los centros de crisis para hombres violentos. Hago referencia a esto porque muchas veces se habla del modelo sueco como comparación entre los diferentes modelos para abordar la prostitución, considerándolo como el más radical, yo diría el más consecuente, en cuanto considera que comprar sexo es un delito y como tal no son las personas prostituidas las que tienen que estar criminalizadas sino las que creen esa actividad, es decir, los hombres, con su demanda de servicios sexuales.

Mi experiencia es muy interesante porque muchas veces se olvida que en la trayectoria sueca, para llegar a una legislación de ese tipo, hay un desarrollo histórico. Antes de entrar en la sala, hablando con mi compañero compareciente Borja, este me preguntaba si la ley sueca nace de una idiosincrasia nacional nórdica, diferente a la española y si por eso sería en España inviable un abordaje similar.

Creo que es al revés, al legislarse de esa manera en Suecia se llegó al desarrollo. Ese proceso histórico comenzó porque Suecia, en aras de un liberalismo sexual y de un entendimiento de la libertad de expresión, en los años 60, principios de los 70 se liberalizó la pornografía. Hoy en día, en España, todavía prevalecen los conceptos que aquellos días motivaban a muchos intelectuales y políticos suecos a pensar de esa manera y se olvida que mientras tanto en Suecia ha habido otro tipo de desarrollo porque ya en los años 80 esos mismos intelectuales y políticos han visto que con la liberación de la pornografía lo que se liberó fueron las formas más repudiables de expresiones de violencia hacia las mujeres.

En Suecia ha habido un proceso de revaloración de esos conceptos con un amplio debate y ha habido también un crecimiento de lo que hay detrás de ese fenómeno, entrando fuertemente por ejemplo esos grupos de hombres que comenzaron a gestionar un modelo de masculinidad y un modelo de sexualidad masculina y fue sobre esa base, a raíz de esos movimientos intelectuales, sobre la que se originaron los preámbulos de la legislación sueca. Si no recuerdo mal, la comisión sueca que estudió el caso de la prostitución para presentar información al Parlamento sueco estuvo reunida durante casi tres años. Se ha realizado un trabajo muy profundo al respecto.

Quiero llamar la atención sobre todo esto porque hay una correlación íntima -y lo explico en un artículo que les he facilitado- entre pornografía, prostitución y masculinidad, y aunque no voy a entrar en detalle quiero señalar que en los debates sobre la prostitución normalmente se habla de derechos y hay dos tipos de derechos que se mueven en ese terreno: uno, sobre el que se ha explicitado mucho, incluso en España a raíz de la iniciativa de Cataluña para regularizar la prostitución, que sería el derecho de las personas prostituidas a prostituirse, y otro, que está en la base de la prostitución y que sería el derecho de los hombres a acudir a las prostitutas, mucho más implícito y al que yo llamaría -si habláramos de un supuesto derecho- el derecho a prostituir. En la base de este supuesto derecho hay un concepto de sexualidad que, para mí, es la piedra de toque de toda la cuestión, y considero que cualquier legislación que no tenga en cuenta cuál es el concepto de sexualidad y prostitución y su fomento en la sociedad puede hipotecar las relaciones humanas, no solo las sexuales, para muchas generaciones venideras.

Mi otra experiencia, de décadas como psicoterapeuta trabajando con hombres y con parejas, donde muchas veces he sido testigo -con todo el dolor de mi corazón- de relaciones que no han podido desarrollarse simplemente porque los hombres entraban en la relación con unos conceptos que traían, no ya solo de su socialización como hombres, sino de su educación sexual y he tenido que darme cuenta, porque eso la formación de psicoterapeuta no lo enseña, que ya llevamos muchas generaciones de hombres que han desarrollado su educación sexual con la pornografía. Y cuando digo esto no hablo de que necesariamente esos hombres hayan ojeado revistas o películas pornográficas, incluso en la ausencia de estos impulsos directos los conceptos de lo que es un hombre, una mujer o una relación sexual lo han obtenido de una cultura pornográfica.

Cuando un hombre recibe esa educación recibe con ella su identidad masculina y difícilmente puede establecer contactos o relaciones sanas con mujeres reales. Yo llamo mujeres reales a aquellas que poseen su propia sexualidad porque esas mujeres no existen en la pornografía. La pornografía está basada en fantasías masculinas que determinan cómo tienen que ser formadas las mujeres. Siempre hay una puerta abierta de par en par de la pornografía a ese mundo donde las fantasías sobre lo que es una mujer y lo que es la sexualidad se cumplen a rajatabla y ese es el mundo de la prostitución.

Quiero llamar la atención sobre la etimología de la palabra pornografía, que viene de dos palabras griegas, la palabra *porne*, que designaba las prostitutas en la antigua Grecia, incluso a las clases más bajas de las prostitutas, lo que hoy en día podrían ser las personas prostituidas en la Casa de Campo o en las calles, y *graphia*, que como sabemos es la descripción de algo. Así, la pornografía sería la descripción de las prostitutas.

Decía antes que una legislación sobre la prostitución no solamente regula la situación existente y las relaciones en el mercado del sexo ya existente entre los llamados clientes y las personas prostituidas sino también tiene una influencia directa en los conceptos que van a prevalecer en la sociedad sobre lo que es la sexualidad y lo que son las relaciones entre los dos sexos.

Se ha puesto de manifiesto -también en España- a raíz del Mundial de fútbol. He traído algunos ejemplares de una revista sueca de mucha reputación que lleva unos 30 o 35 años editándose llamada “ETC” que ha publicado para el Mundial un número especial que trata la correlación del fútbol y la prostitución; con donaciones y contribuciones de lectores suecos se ha hecho un tabloide de veinte páginas traducido al inglés y al alemán, del que se han impreso 20.000 ejemplares que los aficionados al fútbol suecos ayudaban a repartir entre los hombres de distintas nacionalidades que acudían al Mundial. Lo interesante de ese número especial es que ha sido escrito casi exclusivamente por hombres. Destaca en especial un artículo con el título “Pero por qué, por qué, por qué los

hombres acuden a las prostitutas”, una carta abierta del fundador de la revista a los hombres.

Quería mencionarlo se dirige directamente a lo que yo antes llamaba la piedra de toque de toda la gestión de la prostitución, es un tema muy incómodo incluso para los hombres. No por casualidad, aunque se dice que la prostitución es la profesión más antigua del mundo -una cosa que me crea una incomodidad porque antes de hacerme psicoterapeuta era historiador y no me gusta jugar con la palabra historia de esa manera- aunque yo lo suelo llamar la demanda más antigua del mundo, curiosamente los que crean con su demanda esa industria del sexo han podido permanecer invisibles.

Igual que en la pornografía no vemos a esa persona que es en realidad el protagonista de la pornografía, para quien se han hecho esas imágenes, ese tema de la masculinidad y de la sexualidad masculina que está en la base de la prostitución, normalmente no se toca. Quiero citar cuatro frases del artículo de Johan Ehrenberg, el fundador de esa revista. Dice:

“*yo quiero escribir sobre la sexualidad masculina, esa sexualidad que un amigo mío definió como vaciarse en cualquiera que esté al alcance de la mano*.”

De esto trata la pornografía, la prostitución y el sexismo, es una manera absurda de ver el sexo como algo automático, mecánico y algo que es incontrolable, que nada puede impedir.

A veces el debate se pone tan enfermo que se refiere a esto como un derecho, el derecho a vaciarse en cualquiera que esté al alcance de la mano. Puesto en palabras tan incómodas sale lo que la legislación sobre la pornografía al regularizar la prostitución legítima y por eso yo decía que una legislación sobre la prostitución no entra solamente en los ámbitos donde la prostitución existe directamente sino que entra en todos los dormitorios de las parejas españolas. Va a determinar incluso las relaciones que se pueden establecer en la calle entre un hombre y una mujer.

Mientras se toma como base un modelo de sexualidad naturalizado que considera que la sexualidad masculina, a diferencia de la femenina, no es un constructo social e histórico sino que es un impulso biológico infrenable, automático y mecánico y se considera que satisfacer esa necesidad es un derecho de los hombres, con eso no solamente se dice que estos hombres también tienen derecho a aprovecharse de una parte de la población cuyas funciones solamente es satisfacer esa necesidad sin consideración de cómo les afecta a ellas, sino también se establece en la sociedad un modelo de sexualidad que después va a entrar en contradicción con lo que el mismo Estado quiere fomentar, por ejemplo a través de la educación sexual en las escuelas, va a trasmitir un mensaje doble confuso para los jóvenes, por una parte el Estado fomenta relaciones sanas basadas en el

respeto y en la igualdad entre los sexos y que la sexualidad es un asunto más que nada de igualdad y de comunicación -como cita la Logse cuando define los motivos y la finalidad de la educación sexual en las escuelas- y por otro lado se trasmite el mensaje de que no es solamente la situación de mujeres.

Me imagino que en esta Ponencia ustedes ya han escuchado muchos datos sobre la situación real de las personas prostituidas, así como los efectos psicológicos de esas personas, por eso yo quisiera centrarme en cómo tiene efectos psicológicos, educativos y que estos afectan a toda la convivencia de los contratos sociales y personales que se establecen en una sociedad.

Con esto es suficiente. Estoy abierto a sus preguntas.

Segundo compareciente: DON BORJA VENTURA SALOM, PERIODISTA DIGITAL: Lo primero es agradecer la oportunidad de comparecer ante ustedes, especialmente a la diputada Muñoz Santamaría que me ha dado la oportunidad.

Soy periodista, trabajo habitualmente en "Periodista Digital" y como tal he intentado hacer lo que se supone que tenemos que hacer, investigar. Tuve la ocasión en el pasado de trabajar en voluntariado en una ONG de enfermos de Sida donde, por desgracia, muchas de las personas que acudían eran ex prostitutas.

Mi presencia aquí viene dada por el reportaje que escribí sobre cómo la prensa se lucra del negocio de la prostitución, lo vemos todos los días en las cabeceras con anuncios por palabras, algo que, según exponía en el reportaje, es inusual en el resto de Europa; la última cabecera que retiró este tipo de contenidos fue la edición europea del "Herald Tribune".

Personas, como la portavoz del grupo al que pertenecía antiguamente Recoletos, el Grupo Pearson, manifestaba bastante sorprendido que todavía perviviera este tipo de contenidos en la prensa generalista española. Se me pidió que hiciera una investigación sobre la parte económica de la prostitución, creo que es la parte más aburrida pero voy a intentar hacerlo lo más ameno posible. Debo confesar que va a ser una experiencia muy satisfactoria para mí como periodista que sean los políticos los que me hagan preguntas.

Creo que en la fotocopia que ha distribuido mi compañero Péter hay una frase del ministro sueco que me ha gustado mucho, "o luchas contra la opresión o te conviertes en opresor" con lo que creo que lo primero, como periodista, es entonar el *mea culpa,* y lo hago en una declaración que hizo Yolanda Alba, presidenta del Forum de periodistas del Mediterráneo "aún cuando la información debe ser el motor principal podemos constatar que en los medios de comunicación al uso solo buscan el sensacionalismo y la polémica que vende, fomentando así un discurso de propaganda que refuerza esta violencia. Esta

propaganda legitima y banaliza comportamientos que ya no son considerados como atentatorios contra la dignidad humana, ser prostituida se convierte en algo normal".
Remití a la Secretaría un informe de 92 páginas, que está a su disposición y que prometo no leer porque la tarde sería interminable.

Yo me quería remitir a la parte económica, la parte de datos, pero la prostitución es un problema meramente social y no sé hasta qué punto ha trascendido lo social para convertirse en un negocio o es más bien al revés, ha trascendido el negocio para convertirse en un auténtico drama social, pero algo tan básico como mirar en el diccionario de la Real Academia de la Lengua nos da pistas para ver cómo el lenguaje utilizado por los periodistas banaliza este tema.

Hablar del comercio sexual, según la RAE hablar de comercio implica negociación que se hace comprando y vendiendo o permutando géneros o mercancía. Hablar de prostitución como un comercio es ceñir a la mujer, en la mayoría de los casos, a ser una mercancía. Una segunda definición que quería leer del Consejo Económico y Social de la Organización de Naciones Unidas, sobre trata de personas. Hay una parte de esta definición que dice: abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad. Aquí se fundamenta lo que creo que es la parte angular de la prostitución, el rol que mayoritariamente en el mundo cumple la mujer, una posición de inferioridad económica, social, jerárquica, meramente situacional frente a los hombres, que, en la mayoría de los casos, ejercen una situación de abuso contra la mujer para utilizarla como mercancía.

La parte económica de la prostitución plantea un cambio bastante grande respecto a lo que tradicionalmente se considera como prostitución. Hace cien años la prostitución era un problema generalizado que existía en todos los lugares, era algo local. Lo que ha convertido la prostitución en un negocio, tan lucrativo, rentable y tan extendido hoy en día no es más -ignoro si hay algún economista en la sala, que lo podría explicar bastante mejor que yo- que adherirse a las corrientes de lo que se llama nueva economía, a la globalización.

La globalización trae consigo una serie de consecuencias como es la trasnacionalización, la deslocalización y que se borren las fronteras entre los países. Esto, a nivel social, se ve en consecuencias muy claras como por ejemplo el aumento de los flujos migratorios en todo el mundo -la inmigración en España es un problema de primer orden- o, aplicado al tema de la prostitución, unido a estos flujos migratorios también las redes de prostitución se han aprovechado de ellos para que la mayoría de personas prostituidas, y por las cifras que he manejado se habla del 90 por ciento de las prostitutas que hay en España, sean inmigrantes, de las cuales el 80 o 90 por ciento están en situación de irregularidad. Esto trae consigo otra consecuencia, que comentaré más adelante, como

es la generalización del turismo sexual. Esto en España nos suena un poco lejano porque es algo que se tiende a identificar con Asia, con algunos países de Centro e Iberoamérica, pero no es algo tan ajeno; he tenido la ocasión, hablando con compañeros extranjeros, de ver cómo algunas zonas de la costa catalana y de las Islas Baleares son percibidas fuera de nuestro país como zonas a las que se va en verano a tener sexo, lo que es una manera de decir finamente que se trata de turismo sexual. España es uno de los países que más uso hace de estas redes de turismo sexual, ya sea en países como Cuba o como Camboya, que son unos de los destinos turísticos preferidos.

Hablar del negocio, una vez fijado que lo que ha cambiado en la prostitución es su vínculo con la globalización y que ha dejado de ser un problema local para convertirse en algo que solo puede ser entendido desde una perspectiva global, es necesario entender por qué prospera el negocio de la prostitución.

La prostitución es subjetivamente algo malo, por mucho que mucha gente se empeñe como por ejemplo los empresarios de club de alterne, en cantar las bondades para la sociedad de la prostitución, porque vulnera los derechos humanos más mínimos y perpetua los roles de la sociedad patriarcal, legitimando valores de supremacía masculina sobre las mujeres.

Hay varias cosas para que la prostitución siga adelante, por una parte, como cualquier negocio, es rentable, y si funciona es atractivo y sigue adelante. Es rentable por dos cosas, por la globalización y porque, si bien hay varios marcos legales, en función de los países puede ser o no legal.

La prostitución, en términos generales y como tema global, se mueve en una situación de alegalidad porque, si bien es cierto que en España sí se habla de prostitución en las leyes, todo el mundo sabe que la prostitución funciona vulnerando la ley en muchos casos. Si esto sucede en España que es un país democrático y desarrollado, cómo no va a suceder en el resto del mundo.

Otro ejemplo es Estados Unidos, donde está prohibida y sin embargo clandestinamente se desarrolla a unos niveles de mercado bastante grandes. Esta legalidad resulta rentable, aunque sea por el mero hecho de que como no se tienen que rendir cuentas al Estado todo se vincula a redes ilegales como el comercio de armas o drogas y también se mueve una gran cantidad de dinero negro, los Estados no tienen ningún tipo de constancia lo que multiplica todavía más sus ingresos.

Por otra parte, es rentable porque, entre comillas, soluciona problemas económicos. Me voy a permitir leer un pequeño fragmento referido, no a problemas económicos buenos, sino problemas económicos a los que se enfrentan los millones de emigrantes que llegan a nuestro país. Cito un fragmento de una investigación de Laura María Agustín, investigadora

de la Open University de Reino Unido: el “oficio” primero ofrece flexibilidad, se puede trabajar a tiempo completo, tiempo parcial u ocasionalmente, lo cual lo convierte en apto para muchas madres. Puede ser un segundo trabajo. En el caso de la prostitución callejera es una de las pocas maneras de ganar dinero, comprar comida y llevarla a casa el mismo día. También el lugar de trabajo puede ser elegido, lejos o cerca de casa. Son trabajos que se puede probar y dejar si no gustan, si gustan pueden ser el camino a la independencia. Esto, que a nosotros nos puede parecer algo aberrante, si nos ponemos en la piel de muchas mujeres, mayoritariamente mujeres que llegan a nuestro país en una situación de ilegalidad, sin nada en los bolsillos y enfrentándose a una sociedad que no le da la oportunidad de integrarse en muchos casos, o sencillamente no tienen armas para integrarse, buscan una manera rápida de hacer dinero para llevarlo a casa. ¿De qué cantidad de dinero hablamos? Hablamos de una cantidad de dinero enorme.

Un par de economistas, (¿¿??) Edlun y Coor desarrollaron una investigación bastante curiosa, un modelo matemático sobre por qué las prostitutas ganan tanto dinero. El modelo desarrolla una serie de operaciones que no vienen al caso pero, obviando las consideraciones sentimentales y el contexto social del problema de la prostitución, se llega a una conclusión que sirve para dar color a la investigación. Una mujer que se prostituye -ocurre igual que pasaba antiguamente con enfermedades como el Sida- no queda con el problema de estar prostituida o de tener Sida sino que se da una estigmatización social enorme.

Socialmente no es lo mismo un enfermo de cáncer que un enfermo de Sida. Antiguamente, el que era enfermo de Sida, entre comillas, algo habría hecho; se hablaba de ser homosexual, de ser prostituta, ser drogadicto, etcétera. Con la prostitución pasa lo mismo, hay una estigmatización social muy importante y a cambio de esta estigmatización las mujeres que ejercen la prostitución cobran una cantidad de dinero mucho mayor de lo que cobraría una mujer con su misma preparación académica e intelectual. Ejemplos de esto los podemos ver por la calle Montera o por la Casa de Campo, no hace falta irse a ninguna persona que ejerza la prostitución de alto standing para comprobarlo; una prostituta con unos niveles académicos normales y una capacidad laboral como cualquier otra persona, puede ganar hasta 10 o 15 veces menos de lo que puede ganar una prostituta un día en la calle. Esto convierte el negocio en atractivo para personas con problemas económicos.

El estudio hablaba también de que esta estigmatización social es tan amplia que llega incluso a las dimensiones más íntimas de una persona, no ya por exponer su propia sexualidad, que es algo muy íntimo, sino porque una persona que ha sido prostituta es difícil que desarrolle su vida con normalidad, es difícil que un hombre quiera casarse con

una persona que ha sido prostituta, ¿por qué? Porque un hombre va a rechazar de entrada por una mera cuestión social a una persona que ha mantenido relaciones sexuales con mucha gente.

El estudio Concluye que esta sensación de estigmatización se reduce conforme la prostituta ejerce la prostitución más lejos de su casa; es decir, una persona que emigra a otro país, ejerce de prostituta y años después vuelve y nadie tiene porqué saber que ha sido prostituta con lo cual no está expuesta a esta estigmatización, lo que explicaría el porqué las inmigrantes suelen cobrar menos.

Se trata de un estudio meramente económico pero la verdad es que da unas justificaciones curiosas al tema de la prostitución.

Quería leer otro fragmento al respecto de la rentabilidad del negocio de la prostitución, versado en emigrantes porque representan el 90 por ciento del mercado de la prostitución en nuestro país, dice:

"*para emigrantes que se encuentran al llegar a nuestro país con opciones desagradables, difíciles o malparadas, como puede ser la limpieza, el servicio doméstico, el cuidado de ancianos o de niños, encontrar una situación en la industria sexual puede resultar interesante ya que muchas veces no tienen los papeles en regla o sus permisos de trabajar como doméstica, por ejemplo, pueden estar basados en documentos falsificados, trabajar en un mundo lleno de irregularidades puede no parecer más arriesgado*."

Otro fragmento:

"*si revisamos la descripción de lo que constituye la industria encontramos posibles trabajos como telefonista, en el que ni siquiera se ve al cliente, o bailarina, o bailarina de streptease, que en muchos lugares significa moverse desnudo y nada más; incluso si hablamos de sexo completo, no es lo mismo actuarlo para una película pornográfica que hacerlo en un burdel o, por ejemplo, con clientes de sexólogos*".

Estas líneas quieren transmitir que la industria de la prostitución es algo muy grande que no solamente se ciñe a la prostitución callejera, lo cual da más pautas para que resulte una opción para las inmigrantes.

Esto, a pesar que se basa en una situación de disfavor a la mujer enorme y que funciona en todo el mundo. Voy a leer un fragmento de una obra de Gemma Lienas que se llama "Rebeldes: ni putas ni sumisas" que dice: el 70 por ciento de pobres de la tierra son mujeres, el 65 por ciento de analfabetos de la Tierra son mujeres, el 80 por ciento de refugiados son mujeres y niños, dos tercios de los millones de afectados por el virus del Sida son niñas y mujeres menores de 24 años, el 10 por ciento de mujeres que dan a luz en el mundo son menores de 18 años y muchas solo tienen 12 o 13, en el mundo hay 130 millones de mujeres a las que se les ha practicado la ablación. Hablando de nuestro país

dice: en 2004 en las universidades españolas el 53 por ciento de estudiantes son mujeres, el 59 por ciento son licenciadas, el 51 por ciento son mujeres que estudian el doctorado o son doctoras, pero solo el 35 por ciento son profesoras y el 12 por ciento catedráticas. Si esto funciona en las universidades cómo no va a ser dramática la situación en nuestras calles.

Además de la rentabilidad he intentado explicar y citar algunos datos que se dan en el mundo, en nuestro continente y en nuestro país.

En el mundo, según la Organización de Naciones Unidas, este negocio reporta anualmente -y me ciño a datos exactos- unas ganancias entre 5 y 7 billones de dólares y moviliza a unos 4 millones de personas. Evidentemente, con la legalidad que comentábamos antes, no hay estadísticas fidedignas, pero según distintos informes de organismos de la ONU cada año aproximadamente 4 millones de mujeres y niñas son compradas y vendidas mundialmente con el objeto de forzarlas a la prostitución, la esclavitud o al matrimonio.

En nuestro continente, el número de personas que trabaja ilegalmente en la llamada industria del sexo en la Unión Europea fluctúa entre 200.000 y 500.000 personas, dos terceras partes provienen de Europa Oriental y el tercio restante de países en desarrollo según el informe mundial de la ONU. La trata de mujeres y niños de los países de Europa Central y Oriental ha aumentado con rapidez desde la apertura de las antiguas fronteras de la guerra fría.

En nuestro país la situación no es mejor debido a unos cambios que se producen en nuestra sociedad. Citando a Martín Torpedo, del Partido Comunista, que hizo una investigación sobre la prostitución en nuestro país, este señala una serie de cambios fundamentales que se han producido en los últimos diez años: la disminución de la edad de las mujeres prostituidas, el incremento de las mujeres extranjeras, la modernización de los locales dedicados a la prostitución -se pasa de que un chulo o proxeneta sea considerado como tal a que ahora sea un empresario-, invisibilización de las mujeres, aislamiento de las prostituidas y dificultad de acceso a las mismas, masificación de tipologías del mercado, incremento de la movilidad geográfica de mujeres, aumento de la dependencia de las mujeres respecto a los hombres e incremento y transformación de la demanda de ocio comercial de este tipo. Comentaba que es un problema global, que no se puede acotar únicamente a nuestro país porque se une precisamente a las redes migratorias y algo que mencionaba en el informe es lo que denominaba el factor extranjero, que tiene un peso fundamental en nuestro país ya que un 90 por ciento de las prostitutas son emigrantes.

La parte de turismo sexual se enfrenta a una situación dramática, el turismo sexual ha encontrado un gran auge en todo el mundo porque, indirectamente, las instituciones

económicas internacionales lo han alentado. Leo un fragmento de un informe que dice: para nivelar su cuenta de pagos y deudas innumerables países de Asia, Latinoamérica y África han sido alentados por organizaciones internacionales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional a desarrollar su turismo y sus industrias de entretenimiento. Enormes cantidades de préstamos se han adelantado a estos países a través de estas organizaciones. ¿Qué quiere decir esto? Regiones desfavorecidas del Tercer mundo o países en vías de desarrollo fueron alentadas por organizaciones internacionales para desarrollar el turismo como una manera rápida de general dinero y, a través de eso, equilibrar su situación deficitaria. Esto, por parte de los Gobiernos, ha sido interpretado como una manera de buscar dinero más rápido y ha servido para promover las redes de turismo sexual, han convertido sus países en lupanares enormes para los turistas del Primer mundo.

Esto no es ajeno a España, una cita muy breve del libro de Gemma Lienas:

"*el 90 por ciento de las mujeres que ejercen la prostitución en España son inmigrantes, cuatro de cada diez ciudadanos de nuestro país ha comprado sexo alguna vez y en relación al turismo sexual, las estadísticas señalan que Camboya es el destino preferente para practicar turismo sexual y que son varios miles de personas las que al año se mueven desde España a países donde se desarrolla este tipo de práctica*."

Para terminar quería comentar quiénes se lucran en nuestro país en concreto de este gran negocio, se lucran, antiguamente les llamábamos los proxenetas y los empresarios de club de alterne, pero ahora la diversificación propia de la globalización hace que afecte a muchos sectores económicos de nuestro país.

En primer lugar quiero señalar una cita de la profesora (¿¿??), que hizo un estudio al respecto y que está citado en el informe

"*como toda gran multinacional, los principales actores de la industria sexual están perfectamente cohesionados y organizados y nuestro país no es ninguna excepción*".

Los que más se benefician, en primer lugar, son los proxenetas, que como comentaba han pasado de ser chulos a empresarios. En segundo lugar los empresarios de clubes de alterne, que en nuestro país -como sabrán- han formado una especie de patronal del sexo Anela, algunos de cuyos dirigentes, valencianos, son conocidos por estar vinculados a algunas prácticas no muy legales y algunos asuntos un poco turnios, pero si visitas su sitio web encuentras todo un conjunto de noticias sorprendentes sobre las bondades de la prostitución para el desarrollo social.

En tercer lugar, según la ONU aunque es un secreto a voces, las mafias, la mafia italiana, la yakuza y las triadas orientales están detrás de gran parte del negocio de la prostitución en todo el mundo. En cuarto lugar se encuentran los operadores de turismo

sexual, lo que parece algo ajeno pero agencias de viajes hay millones en España y con que solo un pequeño porcentaje de estas prepare este tipo de viajes, la cifra resulta bastante llamativa.

Como comentaba Péter respecto a la pornografía, los empresarios que trabajan sobre ella son una parte importante de este mercado. Cito ahora un reportaje de Marta Borcha en “La Razón”, hace un mes escaso que dice:

En España, durante 2004 el Ministerio de Cultura clasificó 1.198 títulos como X, lo que supone un 28 por ciento del total de las películas exhibidas en los cines de nuestra geografía, frente al 41 por ciento catalogadas como “para todos los públicos”.

En este aspecto tiene bastante importancia la aparición de Internet, la pornografía ha dado un salto cualitativo gracias a la Red. Donde más se ha disparado, dice el mismo reportaje, el consumo de pornografía en los últimos años es en Internet, donde existen más de 300 millones de páginas dedicadas a contenidos sexuales. Como supondrán Internet, aunque sea un mercado económico más desconocido, la cantidad de dinero que se mueve en la red también es considerable, de hecho yo vivo de Internet y no gano mucho porque no cobro demasiado, pero sé que se mueve dinero.

En penúltimo lugar la prensa como beneficiaria. Como comentaba en el reportaje que escribí, daré solo un par de informaciones.

“El País” llevaba este martes -y hablo de un martes cualquiera de hace un par de meses- 702 anuncios por palabras de contenido sexual, 672 en “El Mundo”·, 225 en “ABC” y 91 en “La Razón”. Debo señalar que esto no es por principios editoriales sino que se trata de la capacidad de reclamo que tiene cada cabecera.

El precio medio por palabra está entorno a 1 ó 1,5 euros y el módulo con o sin foto entre 70 y 100 euros. Las páginas de clasificados de “El País”, por poner un ejemplo, tiene una media de 1.600 palabras y un total de 20 módulos en cada hoja. Sus beneficios, por página y día, teniendo en cuenta que habrá del orden de 6 u 9 páginas, suman un total de 3.700 euros por las tres páginas y media que encontramos un día cualquiera la suma asciende a 13.000 euros, al mes se traduce en algo más de 400.000 euros y al final de año “El País” obtiene unos beneficios de unos 5 millones de euros, cerca de 800 millones de las antiguas pesetas gracias únicamente a la prostitución.

Un último tentáculo de esta gigantesca red de la prostitución es el de las líneas eróticas. Cito el mismo reportaje de Marta Borcha en “La Razón”. Telefónica, dice, no proporciona datos sobre este tipo de llamadas en activo, sin embargo, las cifras que en sus inicios generó el prefijo 906 en los años 90 -hoy desplazados al 803, 806 y 807- nos aproximan a las desorbitadas ganancias. En tan solo 10 meses el número en cuestión hizo que 80 empresas facturaran 11.295 millones de pesetas.

Para terminar voy a leer tres ejemplos más de nuestra prensa y radio, captados hace apenas unos días.

Leo de “Las Provincias”, un periódico valenciano, un artículo sobre una investigación de la Universidad de Alicante sobre que la red mundial funciona también a nivel local. Dice: “La prostitución mueve 200 millones de euros cada año en la provincia de Alicante. Un estudio de la universidad revela que 6.000 inmigrantes ejercen la prostitución en la provincia”.

Como decía anteriormente las dificultades para encontrar trabajo y su condición de ilegales son los motivos que impulsan a ello.

En la Cadena Ser, hace unos meses se denunciaba que las mafias extranjeras introducen cada año en España hasta 500.000 mujeres.

En “El País”, en su edición de Vigo, una ciudad que tiene 300.000 habitantes, se publicaba que solamente allí hay alrededor de 140 pisos de alterne, una treintena de clubes y más de 1.000 prostitutas.

Creo que, de una manera lo más resumida posible, he intentado ofrecer unos datos no solo a nivel mundial ya que a veces en España nos mantenemos un poco al margen de lo que se mueve en el mundo y creemos que no nos afecta a nosotros sino también intentado poner ejemplos de nuestro país. Las cifras de rentabilidad de este terrible negocio deberían llamar la atención poderosamente en esta Comisión.

Tercer compareciente: LA SEÑORA MEDIADORA SOCIAL: Es muy importante para mí estar aquí. No voy a hablar de la prostitución en su conjunto, lo voy a hacer de una historia particular, mi caso personal, el mío y el de muchas mujeres que están en la misma situación, situación que a veces ignoramos, fijándonos solo en lo que se ve desde fuera, pero llegar hasta dentro es muy diferente.

Soy albanesa, tengo 24 años y vine a España con el ahora mi ex marido y embarazada hace cinco años. Decidimos venir en busca de un futuro mejor para la familia pero nada más llegar mis planes se truncaron. Resultó ser uno de esos hombres que se dedicaba a la trata y explotación de mujeres, me obligó a abortar y a prostituirme. Era uno de esos hombres que afortunadamente no conocen muchas mujeres. Me encontré sola en un país del que desconocía el idioma, las costumbres y cómo salir adelante. Mi mayor decepción fue, cuando después de buscar fuerzas para encontrar una solución, se me cerraron muchas puertas al decidir dejarlo todo, pedi recursos y ayuda en diferentes asociaciones que me fueron denegadas al no denunciar a mi ex marido ya que no cumplía los requisitos. Esto es bastante duro porque la situación era muy difícil, al mismo tiempo están amenazando a tu familia y seres queridos. Yo nunca llegué a denunciar esa situación.

Me encontré con la asociación donde trabajo ahora -Apramp- a través de la página web que tienen en Internet.
En un primero momento no me atrevía a acercarme, tenía miedo de salir a la calle y fue un antiguo cliente mío que luego pasó a ser amigo quien pidió la información. Cuando por fin me atrevo a salir a la calle y explicar a alguien mi situación -cosa que para mí fue muy difícil- en un primer momento lo que más impresión me dio fue la cara, las manos, la sonrisa y los ojos de la persona que te está escuchando en ese momento. Notas que te escuchan, que no te dan una solución inmediata pero por lo menos no te juzgan. Al ser, o al haber sido, una prostituta te persigue la idea de que la gente te va a reconocer, que sabe lo que eres y te va a juzgar por ello.
Desde el primer momento en Apramp me dieron optimismo, me brindaron el apoyo que necesitaba en uno de los momentos más duros de mi vida, me dieron apoyo sanitario, psicológico y social desde el momento en que llegué. Empecé con ellos con los cursos de castellano y con los talleres de formación, después vi que estaban haciendo cursos para mediadores sociales y como me interesaban los seguí y ahora estoy trabajando con ellos como mediadora social, acudiendo a los lugares donde las mujeres -y también los hombres y los transexuales- ejercen la prostitución. Ahora mismo atendemos a una media diaria de 270 personas que se dedican a la prostitución, sea en calles, en lugares cerrados, en saunas, en casi todos los sitios.

Cuando oigo, a través de los medios de comunicación, hablar de regular y abolir me pregunto ¿y mientras que se de una solución qué va a pasar con esas mujeres que no tienen un pasaporte, con las mujeres que están constantemente acosadas y no denuncian por miedo a represalias hacia ellas y hacia sus familias?, ¿no se han vulnerado sus derechos o no están explotadas?, ¿vamos a seguir ignorándolas para siempre? Es un colectivo que existe, parece que los chulos ya no existen pero sí están. Cuando yo estuve en la Casa de Campo había muchas mujeres, yo no he visto en mi vida tantas juntas, ahora ya no, esas mujeres han pasado a sitios cerrados debido al intento de hacerlas invisibles en cierta manera, pero es impresionante la cantidad de pisos, de saunas, de lugares cerrados que nadie conoce que se han abierto, son los anuncios.

Desde Apramp se atiende a esas mujeres, estoy hablando especialmente de las mujeres que están en situación de trata, aunque no tengo la carrera formo parte de un equipo de profesionales, de trabajadores sociales, de psicólogos y abogados, donde me siento orgullosa porque no solo se va a escuchar mi opinión, se va a intentar encontrar una solución para esas mujeres para cuando te lo piden. Llevas hablando mucho tiempo con ellas, entablando una confianza. Yo, personalmente, noto cuando una mujer está en esa situación, y normalmente todas las del Este lo están, pero el que ellas se expresan lleva un

tiempo, se suelen abrir cuando les dices que has estado en su situación, entonces te piden una solución porque no quieren seguir, quieren trabajar normalmente, como todos. ¿Qué le dices? No tienen papeles, yo he tenido un problema muy grave con la documentación porque no tenía un permiso de trabajo y residencia -solo hace unas semanas que lo tengo- y nadie me contrataba, he trabajado en limpiar pisos, en cuidar ancianos, con becas de contraprestación en los talleres de Apramp, es decir, intentan salir pero no ves ninguna salida principalmente porque eres ilegal, aunque quieres con todas tus fuerzas salir de la prostitución te ves cerrada. De lo que más me siento orgullosa es de poder, por lo menos, expresar y hablar no solo en voz de la asociación sino de todas esas mujeres que de verdad existen.

TURNO DE LOS/LAS PONENTES – GRUPOS POLÍTICOS

El señor **URRUTIA (Grupo Parlamentario Mixto)**: Gracias a todos los comparecientes. Habría que grabar esta excepcional tarde del 11 de julio con cariño y con aprecio porque creo que han sido tres aportaciones totalmente diferentes, cada cual ha escapado de la dicotomía abolición regulación y cada uno ha esbozado la problemática en entornos un tanto cambiantes a los que habíamos oído durante las semanas anteriores.

Péter Szil ha estado perfecto como psicoterapeuta. Te voy a tutear porque nos hemos conocido en el cuarto de baño, nos hemos estado limpiando las manos juntos y nos hemos saludado sin saber que uno era ponente y que el otro estaba en la Comisión. Me gustaría hacer dos comentarios con respecto a tu exposición, en primer lugar la comparación con Suecia, yo creo que siempre estamos en modelos y queremos trasladar y ver circunstancias en mundos que son diferentes. Yo creo que Suecia es un mundo con un bienestar social totalmente entronizado, con una educación perfectamente al día, una educación primaria, secundaria y universitaria de años, con una sanidad actualizada, con una protección social francamente buena y con una dependencia en la que nosotros todavía estamos trabajando. Pero por qué este bienestar, porque es una sociedad que tiene un modelo fiscal, progresivo, con un entorno de tributos importantes en las rentas de trabajo, de capital y de las actividades profesionales, con un liberalismo sexual y con un modelo educativo sexual que yo creo que nosotros no hemos tenido, con ciertas dificultades y con un desarrollo y crecimiento económico y monetario que todavía no está cercano a nuestro mundo. Todo ello ha creado unas circunstancias diferentes a nuestro modelo, y estoy hablando de una sociedad como la que este diputado ha vivido, con una educación primaria y secundaria dura con respecto al tema sexual, un modelo social y conyugal por unas prácticas éticas o religiosas diferentes, con una sociedad no igualitaria,

muy machista y la mujer totalmente dependiente económicamente del marido. Aquí, el mismo ministro sueco habla del tema de la presentación de la declaración de la renta de forma conjunta y dice por qué no, si la mujer tiene que tener su forma de actuar y sus recursos económicos. Los modelos reglamentistas o los modelos abolicionistas lo podemos trasladar a una sociedad como la nuestra que todavía está en un cambio interno y en un modelo de globalización que nos está entroncando circunstancias totalmente diferentes a través de personas que debido a su pobreza en lugar de origen está creando un problema de vivencia y de situación aquí. Y además el recambio generacional de este país con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres.

Con respecto a Borja Ventura el área económica es la que me gusta a mí y es mi mundo. En España ha habido un turismo sexual durante los años 60 y 70 cuando la gente venía al turismo sexual y al turismo alcohólico, aquí estaba barato todo; ahora se van a otros lugares y así están las situaciones. Borja ¿no crees que lo que genera el problema de la trata, de la prostitución y de la pornografía no es el índice de pobreza que existe en cuatro quintas partes del mundo? La gente tiene necesidad de una supervivencia, tiene ganas de salir del atolladero económico y social en el que vive, y emigra colocándose en situación para salir del atolladero como sea y se prostituyen para salvar su vida y la de sus semejantes. Claro que hay un modelo económico que está aprovechándose de esas circunstancias, aquí también, en este país el 25 por ciento del PIB -que son 900.000 millones- es dinero negro que escapa al circuito norma y dentro de ese 25 por ciento del 5 al 8 por ciento es dinero negro procedente de la prostitución y de la trata de blancas, casi el PIB del País Vasco es un dinero negro que está oculto por el negocio de la prostitución. La pregunta es ¿tú crees que es posible, en la situación actual de un mundo eminentemente capitalista, donde lo que priva es la economía de mercado, que ese tema se pueda resolver cuando los entornos más capitalistas están con ese capital en la mano y está generando la riqueza para ellos, para esos empresarios que antes eran chulos?

Sra. Mediadora Social, no es un orgullo para ti, para nosotros es un orgullo escucharte. Creo que tu vida es un ejemplo que, los que hemos tenido la gracia de nacer en otra situación, nos tenemos que ver en tu espejo. Tenemos que darte las gracias porque es una posición personal auténtica, eres una verdadera persona y una mujer a la que tenemos que ayudar cuando sea y como sea. Tenemos que buscar las soluciones que tú planteas, esta Comisión tiene que tomar en el día de hoy un verdadero ejemplo de tu compostura, expresión, de tu forma de ser, de tu orgullo y de tu situación, pero tiene que ser el ejemplo para que nosotros podamos tomar conclusiones y exigir a nuestros partidos políticos y a nuestras Cámaras que, por lo menos a corto plazo busquemos la solución más posible para solventar los problemas que tú nos planteas.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ (Grupo Parlamentario Popular)**: Quiero empezar agradeciendo a los tres su comparecencia, especialmente a la señora Mediadora social por habernos dado hoy un testimonio de su propia vida, que siempre es duro.

Comienzo formulando unas preguntas al señor Szil. Hemos tenido la oportunidad de leer una información que usted nos aportó hace algún día a la Comisión, donde nos da una nueva perspectiva sobre el tema de la prostitución, que es el tema de la pornografía. Usted manifiesta que la pornografía es la antesala de la prostitución, que fomenta evidentemente la violencia y que va en contra de la igualdad entre los hombres y mujeres. Me gustaría saber, desde su punto de vista, por qué la sociedad sigue manteniendo la defensa de la pornografía; no se si es porque hay especialmente hombres que la consideran como moderno, progresista, que puede ser un modelo de libertad sexual y libertad el utilizar y aceptar la pornografía, o, sencillamente se trata de intereses económicos como nos decía Borja lo que rodea al mundo de la pornografía. ¿Cree usted que la pornografía ayuda a reducir la prostitución, o más bien al contrario, promueve e incentiva el uso de la prostitución? Si los hombres se conforman con utilizar material pornográfico o necesitan como complemento el uso de las mujeres de la prostitución. También me gustaría saber si la pornografía da una información sobre las relaciones sexuales alejada de la realidad y lleva a que nuestros jóvenes formen su identidad sexual basada en la pornografía están, desde luego, malformando su identidad sexual, están llegando a un conocimiento de la sexualidad alejado de la realidad ¿cómo podemos evitarlo?, ¿qué se puede hacer para luchar contra esto?, ¿cree usted que es necesario acabar con la pornografía, limitarla, modelarla?, ¿qué opinión le merece y qué medidas podemos tomar desde esta Comisión? También me gustaría preguntarle qué medidas concretas se podrían poner en marcha en España para abordar la problemática de la prostitución, ¿Quizá como en Suecia, atacando al cliente? Usted ha hablado de cómo se ha legislado en Suecia y que es un modelo que a usted le parece adecuado y que se podría seguir, ¿cree usted que es un modelo que podríamos extrapolar a España tal y como está o habría que hacerlo con matices?, ¿cómo podríamos legislar en este sentido? ¿Sería más conveniente atacar al cliente como ocurre en Suecia o atacar a la demanda haciendo campañas de sensibilización en contra de la demanda u otro tipo de actuaciones en este sentido?

Al señor Ventura quiero decirle que comparto su exposición -al igual que la de los otros dos comparecientes-. Evidentemente, la prostitución se ha convertido en un negocio lucrativo, sabemos que junto con el tráfico de armas y con el de las drogas forman los tres negocios más lucrativos del mundo. Me gustaría saber su opinión sobre a quién lucra de verdad este negocio, si es a las mujeres o a los intermediarios. Usted decía que las mujeres

ganan tanto dinero que se introducen en ella por ese motivo; otras de las personas que han comparecido a lo largo de estos días nos han mantenido que no es un trabajo realmente lucrativo para las mujeres sino para todos aquellos intermediarios que están por medio. Esta pregunta desde mi grupo la reiteramos en cada una de las comparecencias porque me parece importante romper ese mito de que la prostitución da dinero, no da dinero a las mujeres sino que más bien le da una serie de problemas añadidos como persona, aparte de los estigmas, físicos, sanitarios, psicológicos, etcétera. Yo creo que hay que romper con el mito de prostitución igual a dinero, y como usted ha realizado un estudio minucioso me gustaría saber qué conclusiones derivan del mismo. También ha hablado del turismo sexual, que hay zonas costeras en España donde durante las vacaciones vienen extranjeros o nacionales buscando sexo, me gustaría saber si en el estudio que ha realizado se deriva que en esas zonas hay más prostitución, si son zonas a las que se traslada la prostitución que durante el inverno está en otras zonas o no se trata específicamente de zonas de prostitución sino zonas donde determinadas personas van a divertirse y hay, no mercado de sexo, sino diversión donde está el sexo por medio. Relacionado con esto si cree que en España en los últimos tiempos está incrementándose el turismo sexual. Hacía referencia también a que la prensa se lucra del negocio de la prostitución, ha explicado numéricamente los anuncios que cada día vemos en la prensa generalista, en todos los periódicos de nuestro país y me gustaría saber qué medidas pondría usted en marcha desde su conocimiento para terminar con ello. Es una de las cuestiones que también reiteramos permanentemente. Esta mañana se nos decía que las Administraciones Públicas tienen que tomar cartas en el asunto y tienen que tomar medidas; yo no se si son las Administraciones Públicas o debería haber un acuerdo de los responsables o de los propietarios de los medios de comunicación para terminar con esto porque, evidentemente, estos anuncios están incrementando la prostitución y fomentando ese negocio. Me gustaría saber si desde su punto de vista podríamos sacar este tipo de anuncios de nuestros medios de comunicación a pesar de lo lucrativo que supone para todos.

Respecto a la señora Mediadora social creo que su comparecencia es un testimonio personal que nos pone los pelos de punta a todos y por el que la felicito al tener la valentía y la fuerza para venir a esta Ponencia a contarnos su experiencia. Hace unas fechas venía también a comparecer Somaly Man, que tiene una experiencia similar a la suya, aunque ella fue prostituida desde más joven, pero creo que sus dos experiencias, la valentía y cómo han enfrentado su vida, que en lugar de trabajar en otra cosa están ayudando para que otras mujeres salgan de esta situación, es un ejemplo para todos nosotros. Creo que las respuestas que de a nuestras preguntas nos van a ayudar efectivamente porque

muchas de las personas que aquí comparecen vienen hablando en nombre de terceros, pero es mucho más real que uno hable bajo su propia experiencia. Usted hablaba de que tuvo pocos recursos a la hora de querer salir de la prostitución y normalizar su vida, ¿qué recursos cree usted que son necesarios que las Administraciones Públicas pongan en marcha para ayudar a tantas mujeres que, como usted, desean salir de este círculo vicioso que supone la prostitución? Decía usted que como no había denunciado se había encontrado con más dificultad a la hora de encontrar estos recursos, yo creo que es necesario denunciar porque de otra manera estamos dejando a los proxenetas, sobre todo a estas personas que trafican, campar a sus anchas. Es necesario tener mucha fuerza, desde luego, pero hay que insistir -usted que está como mediadora social- a estas mujeres en la denuncia porque si no los recursos no se pueden en marcha y además la situación no terminará. Desde su experiencia me gustaría saber si las ayudas que necesitan estas mujeres no solamente son económicas, laborales, de formación para desarrollar un trabajo, sino que también son psicológicas y de autoayuda para quitarse todos los traumas que han podido tener porque, sobre todo las mujeres traficadas, no han tenido una situación nada fácil, no han buscado llegar a la prostitución sino que les han llevado a ella.

También me gustaría preguntarle qué cree que podríamos hacer nosotros en las conclusiones de esta Ponencia, darnos algunos detalles o medidas concretas que nosotros podamos pedir al Gobierno que ponga en marcha para colaborar con ustedes. Otros comparecientes han abogado por regularizar la situación diciendo que hay que escuchar la voz de las mujeres, nos dicen que las mujeres prostitutas quieren que se regularice y normalice la situación, que la actividad se convierta en un trabajo normal. Me gustaría saber desde su opinión, y no solo la suya sino que usted ha convivido mucho tiempo con estas mujeres y ha podido conversar con ellas ¿cree usted de verdad que la mayor parte de las mujeres que se dedican a la prostitución -incluso las que se puedan dedicar a ella de forma voluntaria, mujeres a las que no han traficado pero que han llegado a esta situación por diferentes motivos, derivados algunas veces de violencia, violaciones, incestos durante la niñez o por cuestiones económicas,- se normalice?, ¿quieren contarle a su entorno, a su familia que se dedican a la prostitución de forma voluntaria?, ¿cree usted que la mayoría de las mujeres quieren esto o más bien les gustaría que se les ayudase a salir de esta situación, que se les diesen los recursos necesarios, formación, premisos de residencia y de trabajo para aquellas mujeres inmigrantes? A lo mejor habría que insistir en la Ley de Extranjería para ayudar a estas mujeres a regularizar su situación como ocurre con las mujeres que sufren violencia de género, a las que estamos ayudando, quizá podríamos trabajar en ese sentido, y desde luego dar formación, ayudas, mejorar su situación laboral más que regularizar y decir que es un trabajo normal.

Quiero agradecer a los tres, especialmente a ti Sra. Mediadora Social, vuestra comparecencia.

La señora **ESCUDERO SÁNCHEZ (Grupo Parlamentario Socialista)**: Muchas gracias, no solo por comparecer, sino por vuestro trabajo, que ha hecho que os convoquemos para tratar de aportar luz a un trabajo que estamos haciendo en el seno de la Comisión Mixta que tiene que concluir con una propuesta al gobierno para que tome medida oportunas para abordar el problema de la prostitución en España. Quisiera, en primer lugar, decirles que es habitual en mi grupo hacerles un bloque de preguntas generales para todos los comparecientes y Lugo entraremos en alguna cuestión más pormenorizada para cada uno. En ese primer bloque para todos lo primero que me gustaría saber es qué opinión tienen ustedes en relación a cuáles son los principales problemas de la prostitución. La prostitución es un fenómeno complejo que tiene muy diferentes aspectos que tienen que ver con la situación de las propias mujeres, de los clientes, de los problemas de inseguridad ciudadana o de presencia de prostitución en las calles generando cierta inquietud social en los barrios, tiene problemas sanitarios, de violencia de género…¿cuáles, en su opinión, son los mayores problemas? Quisiéramos saber si creen que tráfico -diferenciándolo de trata- y prostitución son dos problemas que están relacionados. La pregunta tiene que ver con una posible regularización de la prostitución, como de hecho ha ocurrido en otros países de nuestro entorno como Alemania u Holanda, pudiera significar que hubiera un aumento de la prostitución ilegal; es decir, ¿qué efectos tendría regular la prostitución sobre la trata? Una pregunta que, a pesar de ser obvia, la seguimos haciendo porque nos interesa la opinión que tienen al respecto es ¿qué porcentaje de mujeres creen ustedes que están en la prostitución libremente?, entendiendo esto con todas las matizaciones, voluntariamente como decía la señora Camarero y también con las limitaciones de esa voluntad, aún a sabiendas de la situación de vulnerabilidad que todas mujeres tienen cuando están en situación de prostitución. Como última pregunta de este bloque general, como les decía nosotros tenemos la obligación como Parlamento de hacer una propuesta al Gobierno para que tome una serie de medidas ¿qué medidas creen ustedes que son más importantes?, ¿qué opinión tienen de la abolición o regularización?

Al señor Péter Szil, de quien conozco sus trabajos hace años, no me cabe duda que está en una posición abolicionista. Su planteamiento -globalmente y simplificando mucho- es que en un sistema patriarcal la demanda sexual de los hombres está equivocada, habría que reeducar la sexualidad de los hombres, habría que construir una nueva masculinidad y posiblemente si los hombres estuviera reeducados sexualmente la demanda de prostitución desaparecería. Pero esto me parece imposible de abordar,

¿cuánto tiempo necesitaríamos para hacer eso? Yo comparto su planteamiento, discúlpenme si hago de abogado del diablo, estoy segura que si no hubiera demanda de prostitución esta dejaría de ser un negocio, pero la verdad es que la pornografía es una manifestación previa, tanto pornografía como prostitución -y usted lo sostiene- cosifican a los objetos sexuales que ahí aparecen, que normalmente son mujeres, pero lo que sí es cierto es que vivimos en una sociedad absolutamente permisiva que invisibiliza aquello de la prostitución que no le gusta, que claramente es el sufrimiento de las mujeres prostituida, pero la realidad es que la prostitución sigue creciendo y, como dice el señor Ventura, siendo uno de los negocios más lucrativos y genera este problema que cada vez va a más. De hecho en España tenemos más prostitución de la que teníamos hace diez años e incluso cinco. Entonces ¿por dónde empezamos señor Szil, empezamos a educar desde pequeños? Yo opino que eso hay que hacerlo pero cómo relacionamos las medidas a medio y largo plazo que usted plantea con la realidad de ahora. ¿Cómo ayudamos a las mujeres en situación de prostitución?

Paso a realizarle una serie de preguntas a la señora Mediadora social. Conocemos el trabajo de Apramp, pero me gustaría saber qué porcentaje de mujeres extranjeras hay en situación de prostitución ahora mismo. En ese sentido, la prostitución no es solamente una cuestión relacionada con el género, también lo está con la pobreza y con la exclusión social y por lo tanto con la emigración que se hace de los países pobres a los países ricos. ¿Qué secuelas tiene sobre una persona el ejercicio de la prostitución? Teniendo en cuenta que las secuelas existen ¿Cómo podemos considerar la prostitución un trabajo como se propone desde algunos colectivos? Las mujeres que están en el ejercicio de la prostitución, si tuvieran opción de dejarlo ¿la mayoría de ellas lo harían? y en ese caso ¿qué necesitan?, ¿qué medidas concretas podemos ofertar desde el Gobierno a las mujeres en situación de prostitución para ayudarlas a salir o para que puedan elegir cómo salir? Y ¿cuáles son las mayores dificultades que tienen para poder hacerlo? Por otra parte una pregunta que me sirve mucho porque me clarifica. Hay mucha gente que habla por boca de las mujeres y que se erigen en portavoces de las mujeres que prostituidas diciendo que las mujeres quieren regularización. Yo he entendido a lo largo de los años y de alguna experiencia concreta en las comparecencias que lo que las mujeres quieren es regular su propia situación, no solamente relacionado con su expediente de extranjería o su documentación, sino también su situación laboral, familiar, etcétera. ¿Qué opinión tiene usted al respecto?

La señora **MUÑOZ SANTAMARÍA (Grupo Parlamentario Socialista)**: Voy a complementar la intervención de mi compañera, primero voy a centrarme en una serie de preguntas de lo que llamamos nosotras el ámbito laboral.

Algunas personas que han comparecido en esta Comisión han justificado la legalización de la prostitución como un paso intermedio para paliar algunos temas, ya que existe las mujeres que estén en esta situación puedan tener derechos laborales, cotizar a la Seguridad Social…Desde sus diferentes puntos de vista, y sobre todo a la representante de Apramp que trabaja directamente con mujeres, cuál creen que es la causa -y quito de este grupo a las mujeres inmigrantes, irregulares- para que mujeres no de élite no estén dadas de alta en la Seguridad Social como masajistas, como servicios personales o domésticos, porque si el problema es cotizar, lo podrían hacer en esta categoría y luego podrían tener jubilación.

También querría saber si ustedes creen que las secuelas que quedan en una persona al ejercer la prostitución son compatibles con poderlas considerar un trabajo o una profesión legal. La Organización Internacional del Trabajo no reconoce la prostitución como un trabajo ¿por qué creen que es así?

Al señor Péter Szil quiero decirle que estoy encantada de tenerle aquí porque le había leído. Tengo algunas preguntas, la primera ¿qué medidas recoge la ley sueca de apoyo a las mujeres que están en situación de prostitución? También hemos visto aquí opiniones distintas sobre los resultados de la ley sueca, alguien ha dicho que ha aumentado la prostitución clandestina ¿qué opina usted de los resultados en los pocos años que lleva la ley? Alguno de los argumentos que alguna gente esgrime a favor de regularizar o normalizar la prostitución y esto se lo quería preguntar más que como participante de la ley como psicoterapeuta e impulsor de la línea de la nueva masculinidad ¿qué opina usted de algunos comentarios que se hacen sobre justificar la necesidad insaciable del deseo sexual masculino, la falta o no de control? Algunas personas han dicho en esta Comisión que si prohibiésemos la prostitución podrían aumentar las violaciones aunque también nos han dicho que en el sur de Asia, con una gran prostitución, ha aumentado la violencia contra las mujeres y las violaciones.

Quería saber qué relación ve entre el aumento de la prostitución y violencia contra las mujeres. Y como última pregunta ¿usted cree que es una relación sexual lo que existe entre una prostituta y un cliente?

El señor Ventura nos ha intentado mostrar la parte económica, más bien los intereses económicos, porque cuando yo fui a clase me enseñarlos que la economía era sacar de los pocos recursos el máximo resultado. Creo que los intereses empresariales de los países en desarrollo, de la prensa, hacen que seguramente este debate no es tan neutro como nos pensamos y pienso que tienen una influencia en el debate público. También creo que usted ha puesto encima de la mesa algunos aspectos que si bien la prostitución ha existido siempre la globalización complica el abordaje para poder disminuirla

y también quería saber qué opina usted de eso, usted que usa habitualmente Internet y yo digo que Internet es otro medio de comunicación como los periódicos pero de una manera más ágil para poder transmitir información de manera relativamente barata y quería saber su opinión de esto. También, algún argumento base que yo calificaría de neoliberal que defiende que como hay demanda regulémoslo. Usted ha hablado de que "El País" obtiene unas ganancias de 5 millones de euros al año ¿qué porcentaje supone esto en los beneficios globales de un periódico? Respecto a la ética y la prostitución en los medios de comunicación ¿usted estaría más a favor de una autorregulación de los medios, o de algún tipo de regulación vía estatal o pública de prohibición expresa de la publicidad de la pornografía y la prostitución en los medios de comunicación?

A la señora Mediadora social mi compañera le ha hecho la batería de preguntas, yo quería hacerle su testimonio y su trabajo, pero quería hacer referencia a una frase que usted ha dicho refiriéndose a que cuando entras en contacto con una mujer es muy difícil que dé el paso para explicar y abrirse y me ha recordado cuando muchas veces muchas de nosotras hemos hablado en mesas parecidas de la violencia de género en el ámbito doméstico o de la pareja, pero quería saber su opinión sobre esto.

SEGUNDO TURNO / RESPUESTAS COMPARECIENTES

La señora MEDIADORA SOCIAL: No es muy agradable escuchar hablar de prostitución como un trabajo, ¿se puede considerar como un trabajo? Es absurdo. Un trabajo es un lugar donde te sientes segura, honrada, donde la gente te agradece el trabajo, los tuyos están orgullosos del trabajo que haces y si hablamos de prostitución no veo ninguno de estos aspectos por ningún lado, y menos como trabajadora del sexo.

En cuanto a abolir o regular, estamos entre dos extremos y parece que no hay nada en medio. Regular, la mayoría de las mujeres -un 90 por ciento ellas- son extranjeras, del 10 por ciento de las españolas la mayoría de ellas son toxicómanas y de las extranjeras un 80 u 85 por ciento están indocumentadas. Con la palabra regular ellas entienden es regular su situación, tener un carné de identidad, un permiso de trabajo y residencia, cotizar y ya está, pero en el momento que le explicas las consecuencias que eso tiene, una mujer que está en situación de trata, tiene que mandar dinero a sus hijos, tiene treinta y pico años y te dice que es mejor regularlo, que lleva tres años aquí y no tiene papeles, y cuando le explicas las consecuencias que eso tiene, en principio va a ser trabajadora del sexo, una puta, a nadie le gusta porque no es un orgullo serlo y trabajar en eso, a nadie le gustaría que un día sus hijos vinieran a decirle que han encontrado un trabajo en la prostitución. Cuando intentas explicarle eso lo primero que te dice es que no. Realmente no están muy

bien informadas, hay algunas mujeres que parece que quieren estar ahí, yo he sido la primera que he dicho en la calle con una sonrisa muy bonita que quería estar ahí, cuando solo yo sabía la situación y todo el mundo pensaba que yo quería estar ahí. Cuando a las cinco de la mañana -me acuerdo muy bien y lo voy a contar porque es una experiencia personal que me afecta mucho, y más cuando se habla de clientes- sobre 14 ó 15 de diciembre de 2003, en la Casa de Campo de Madrid, estaba cayendo agua-nieve, hacía mucho frío, estaba solo en ropa íntima y me sentía como los árboles que estaban alrededor mío, no sentía el cuerpo, me quemaba, no había nadie en la calle, no había coches, solo había chicas hablando y en un momento determinado para un coche y bajando la ventanilla me dice: ¡Hay que ver las ganas que tienes ¿eh?! Esa cara no la voy a olvidar en la vida, es la cara del cliente del que tanto se habla y al que se protege como una víctima social.

En cuanto a las mujeres que están en situación de trata y explotación ¿denunciar o no? Yo lo he pensado mucho. ¿Cuáles son los recursos que no vas a tener si no denuncias? Que no entras en un piso de acogida y no vas a obtener una tarjeta de residencia y trabajo. Una mujer que está en trata y explotación va a escapar, no tiene donde vivir, trabajar y de qué comer, empezamos en ese punto.

Denunciar es muy complicado, yo conozco muchos casos de mujeres que han denuciado y no se si por culpa de la legislación o por qué las personas que han detenido a los pocos meses han salido a la calle. No estoy hablando de un caso aislado, integrantes de la misma red en la que yo estaba estuvieron casi tres meses en la cárcel por la denuncia de dos mujeres rumanas compradas, hablamos de una red albanesa que salió a los tres meses con una carta de expulsión y volvieron a su país. Una mujer no quiere denunciar porque no vale la pena, van a salir a la calle a los pocos días. Hay que tener en cuenta que te están amenazando, estás todo el tiempo bajo una gran presión y en esos momentos no puedes pensar ni en recursos ni en soluciones, tu presión es que no te queda otro remedio que hacerlo, de otra forma te matan, le ponen una pistola en la cabeza a tu hermano o van cada semana a saludar a tus padres, es muy complicado. ¿Por qué para ellas no hay recursos?, ¿no están igual de explotadas?, ¿por qué hay que poner una barrera, o denuncias o no hay nada? En otros casos, en los que les retienen el pasaporte para que no se escapen, la policía lo que hace es expulsarlas, darles una carta de expulsión perjudicándolas más. En mi caso, cuando empecé con los trámites de mis papeles lo hice con un abogado que me estafó, me hizo comprar una oferta de empleo que no existía de una empresa que no existía, pagaba una cantidad enorme de dinero por una estafa y mi documentación fue denegada y tuve que empezar otra vez de nuevo, no denuncié tampoco en ese momento porque estaba sin papeles y en ese momento lo que necesitaba era legalizar mi situación, no meterme en más líos para complicarme la vida.

Las secuelas, sigo en tratamiento psicológico una vez por semana. Lo superas, lo dejas atrás sin borrarlo porque no se puede, siempre hay algunas secuencias en la vida que te recuerdan cosas. Hagas lo que hagas ese el resultado. Afecta en las relaciones con la familia, en relaciones sociales, en tu trabajo, te sientes demasiado humilde, te han dicho tantas veces que no vales…y no solo los proxenetas, los clientes también te dicen: te he pagado y te aguantas, supongamos que a un hombre eso se le puede pasar por la cabeza que si acude a esos servicios. La igualdad de género de la que tanto hablamos no existe en esos momentos, parece que el hombre acude a esos servicios solo porque está buscando el ser macho, el tener a una mujer a tus pies y que haga de todo porque lo has pagado. También hablo de personas buenas, pero todas acuden a eso para que, a cambio de dinero, aguantes, aunque luego cambian las situaciones dependiendo de las personas. Con esto resumo un poco el tema de la violencia de género porque lo considero como tal; están pagando a una mujer que no quiere estar con ellos por gusto, porque ninguna mujer, aunque esté por voluntad propia -quiero hacerlo y punto- aguanta eso. Aguantar a más de diez hombres no es por gusto.

El señor VENTURA SALOM: Con permiso de la presidenta y del resto de personas presentes me gustaría, aunque no es mi cometido, dar la enhorabuena a la Sra. Mediadora Social. Voy a pecar un poco de ser políticamente incorrecto, si no me equivoco ninguno de los aquí presentes hemos vivido lo que es la prostitución ni hemos sido usuarios de ella, sin embargo somos nosotros quienes hablamos y queremos ser expertos y sin embargo no tenemos ni idea. Personalmente, no es que me impresione o me conmueva lo que la Sra. Mediadora Social nos ha contado, a la pregunta de si hay secuelas -aunque no sea para mí- personalmente solo al oír el tono de voz con que contaba su historia creo que es suficiente.

Voy a intentar estructurar las respuestas por orden.

El senador Urrutia preguntaba sobre la posibilidad de aplicar la ley en referencia a la legislación sueca que comentaba Péter con anterioridad y la motivación económica de la prostitución. Creo que hay que hacer una distinción básica -ya que nos gusta tanto a todos hacer tipologías- entre dos tipos de prostitución, una que es la voluntaria, si es que existe, y otra que es la que existe realmente que no es voluntaria. Las personas que eligen ser prostitutas lo hacen por dinero; la mayoría de documentos a los que he tenido acceso y debo hacer superado el millar de páginas leídas en este mes, apuntan a que sí hay un factor económico importante detrás de la voluntad de ser prostituta pero obviamente el beneficio no va a la prostituta, hay una situación de engaño muy claro porque una persona que ejerce de prostituta en la calle, que lo hace porque lleva treinta años haciéndolo en un

barrio pequeño de una ciudad pequeña y de lo que, entre comillas, no tiene que dar cuentas a nadie cosa que dudo porque proxenetas los hay en todos los dados, obviamente hay una parte de dinero que se va a llevar. En casos como el que nos comentaba la Sra. Mediadora Social la situación es incomparable, el beneficio no va para ellas porque por mucho que se les pueda pagar ellas no reciben beneficio ya que la cuestión no es económica, sencillamente la incapacidad para desarrollar una vida con normalidad creo que tapa cualquier beneficio económico que pueda haber.

Sobre el tema de la legislación sueca, comentaba con Péter si veía posible adoptar esa legislación o podemos identificarnos con los suecos -con esa sociedad tan modélica que describía el senador Urrutia- si copiamos algunos patrones o modelos. Yo no soy un jurista pero me permito dudarlo porque me parece un poco hipócrita querer copiar modelos legales cuando ni siquiera aplicamos la ley que tenemos en nuestro país. Tal como comentaba antes con el senador, hay muchos policías patrullando por la calle Montera que dudo que piensen que esas señoras están tomando el fresco, creo que todo el mundo sabemos lo que pasa en la Casa de Campo, obviamente ninguna persona está ahí porque quieran. La legislación sueca nos ofrece un modelo, una pauta con unos resultados buenos, los documentos a que he tenido acceso alaban la labor desempeñada por el Gobierno sueco que lo han desarrollado pero yo creo que antes de querer crecer es fundamental aplicar lo que tenemos, no sirve de nada tener leyes maravillosas si no se cumplen. También comentábamos que se sabe lo que pasa pero esos locales de alterne posiblemente cotizarán como club de copas y las personas que están dentro esclavizadas serán camareras. ¿Es posible abolir la prostitución? Preguntaba el señor Urrutia, ¿fue posible abolir la monarquía absoluta cuando era lo único que había? Creo que es posible abolirla.

La señora Camarero me preguntó a cerca de las ganancias, si realmente eran las mujeres las que ganaban dinero y si lo hacían para eso. Las personas que entran de forma voluntaria a la prostitución lo hacen pensando que hay una posible solución, una forma de ganar dinero rápido y de ganar bastante dinero para llevarlo a casa. Cuando se cae en una red en la que te retiran el pasaporte, secuestran a tu familia o te amenazan con cualquier tipo de cosa si denuncias o si te atreves a dar un paso, evidentemente, no hay ganancia posible. He visto un fragmento de un documento de la ONU al respecto que dice: en Europa cada trabajadora sexual deja un beneficio de 100.000 euros por año a cada proxeneta y cada uno de ellos regenta al menos a veinte o veinticinco mujeres. Creo que el margen económico que se llevan los proxenetas es lo que cuenta.

También me preguntaba acerca de las zonas sexuales. No tengo datos que aportar al respecto pero hasta donde yo sé depende de las zonas, hay una zona costera en

Cataluña donde hay un desplazamiento de prostitutas en verano -de hecho también vienen muchas prostitutas extranjeras- y luego hay zonas como Ibiza donde en verano se mueve una prostitución diferente, está más vinculada al alto standing y a mucha gente que iba allí con gran poder adquisitivo con lo que el tema se ha popularizado. Hay un aumento de servicios sexuales pero es percibido como una zona de ocio sexual porque el propio contorno del país de sol y playa en que se convertía España tradicionalmente en verano también venia asociada en la mente de los turistas. Preguntaba si en España está creciendo el turismo sexual. Si. Ahora se empieza a movilizar hacia el sureste asiático pero antaño se centraba sobre todo en Cuba. Un dato significativo es que antes, y ahora también aunque en menor medida, entre las personas que principalmente usaban el turismo sexual, había mayor número de mujeres que en otro tipo de prácticas sexuales, muy pocas mujeres recurren a prostitutos pero sin embargo bastantes mujeres iban a Cuba o a otros países del área Centroamericana o Suramericana para obtener servicios sexuales.

Pregunta sobre medidas para terminar con anuncios o contenidos en prensa relativos a la prostitución, pornografía, etcétera. Mi perspectiva personas como profesional de la comunicación es de ser abiertamente crítico con la autorregulación de los medios de comunicación, sobran los ejemplos, desde el momento en que nuestra sobremesa podemos ver programas determinados de cadenas determinadas que reproducen el contenido de otros programas de la misma cadena que se emiten en formato de *latenigth* con contenidos o simulaciones de contenidos sexuales aberrantes, cuando muchos niños pueden estar viéndolo; desde el momento en que se firmó un compromiso hace un tiempo para salvaguardar la publicidad de contenidos sexistas y hace veinte días en la prensa escribí una noticia sobre un anuncio de una agencia de viajes que ponía “lo único que tenemos pequeño son los precios” y salía un busto femenino en primer plano, anuncio aceptado en todos los periódicos nacionales salvo en “El País” que no lo aceptó lo que desde mi punto de vista merece un aplauso -en este caso porque incumple otras muchas cosas- .

Desde el momento en que nuestra televisión pública, de un modo exclusivo e incomprensible, tiene un déficit enorme y se nutre no solo de la parte que le corresponde del Estado sino también de la publicidad y desde el momento en que las televisiones autonómicas públicas también tienen déficit y tampoco regulan sus contenidos ni cumplen lo que está establecido en la regulación de las televisiones públicas y tengo que decir que personalmente soy crítico.

¿Qué se puede hacer al respecto? Si el Gobierno o el Parlamento decide tomar cartas en el asunto, algo que sea dar un paso más que una sencilla autorregulación

probablemente muchos se rasgarán las vestiduras y saldrán a defender el derecho a la libertad de expresión coartado por el Gobierno.

Personalmente creo que si en nombre de la libertad de expresión se coartan otras libertades no hay libertad de expresión que exista. Creo que se debería hacer algo, sería más bonito que en España pasara lo mismo que en el resto de países de Europa, que fueran los medios quien dijeran que no, pero efectivamente estamos en un mercado capitalista y los medios de comunicación no viven del euro que ganan al vender el periódico sino de la publicidad y este tipo de publicidad es realmente rentable.

La señora Escudero preguntaba sobre los principales problemas que conlleva la prostitución. Se suele hablar de que el principal problema de la prostitución es que fomenta y perpetúa los roles de una sociedad patriarcal y machista, esto es así, pero considero que una persona que elige prostituirse debe tener una situación tan dramática para hacerlo y mucho menos a una persona que no lo elige lo que menos le importa es eso, no creo que se piense en el daño que e hace al género femenino porque suficientes problemas tiene ya como para pensar en este tipo de cosas.

Efectivamente hay una serie de problemas derivados de la prostitución, no voy a hablar de problemas sanitarios o de diferencia de género, creo que los principales problemas son los que afectan no a la sociedad en conjunto sino a las personas en concreto, son los problemas de los que la Sra. Mediadora Social ha dado fiel testimonio, como son la dificultad para desarrollar tu vida con normalidad, sencillamente para ser persona. Podría alargarme en este punto *ad eternum* pero no les torturaré con ello.

Sobre la consideración de que si tráfico y trata es lo mismo me remito a algo que leí anteriormente, un documento de la Organización de Naciones Unidas, cuando habla de la definición de trata dice que la mayoría de los casos contemporáneos de prostitución se mueven entorno a los parámetros que definen la trata de personas; leo: como cuestión normativa es evidente que la responsabilidad de existencia del mercado y de la trata con fines sexuales recae sobre los usuarios, traficantes y las condiciones económicas, sociales, jurídicas y políticas, institucionales y culturales que propician la opresión de mujeres y niños en todo el mundo. No solo se trata de una cuestión sobre la trata de de personas sino que el problema es mucho más amplio, no se refiere a poner un término lingüístico como es trata para tener una actuación u otra sino que considero que los responsables de esa trata de personas no son los que ejercen la prostitución sino las personas que son usuarios de ella o permiten que sigua existiendo.

Sobre qué porcentaje de mujeres se prostituyen libremente -esto de libremente entre comillas- tenía dos citas preparadas pero solo voy a leer un fragmento. Estudios internacionales muestran que entre el 65 por ciento y el 90 pro ciento de las mujeres

prostituidas padecieron abusos sexuales por hombres o familiares. La Organización Internacional del Trabajo y la Organización de Naciones Unidas consideran la prostitución como una forma de esclavitud contemporánea. Si eso es libremente…

¿Qué medidas considero prioritarias? Personalmente lo primero y fundamental es el sentido común. Tenemos un marco legal -que como representantes del pueblo español considero que conocen sobradamente-que establece ciertas pautas que en muchas ocasiones no se cumplen, todos sabemos lo que hay y dónde encontrarlo en nuestras ciudades y todos sabemos que estas cosas suceden, sin embargo no se aplica la ley, no solo por dejadez sino por la situación de alegalidad en la que se mueve la prostitución y que complica un poco la actuación. Me parece muy loable el modelo sueco, puede tener unas consecuencias fantásticas y puede ayudar pero, al margen de todo esto, creo que antes de importar hay que saber lo que hay. Si con 2 euros no sabemos invertir para tener 3, con varios millones probablemente tampoco sepamos invertir para tener dos millones y medio.

Para terminar, la señora Muñoz preguntaba mi punto de vista a cerca de la legalización, ya que existe que se regule. Voy a pecar de tremendista pero ya que los judíos trabajaban en los campos de concentración paguémosles algo por lo que hacen. El problema no es que se regule o no porque en Holanda puede haber mejorado la situación sanitaria de muchas prostitutas debido a unos controles y estas no tienen que pasar la misma situación terrible de estar en pleno invierno en la Casa de Campo sino que están en unos cómodos y maravillosos cubículos que sirven de escaparate, permítanme la ironía. No quería moverme en términos de abolición, legalización y normalización porque hay tres patrones legales en el mundo y considero que la legalización tiene consecuencias positivas, pero al igual que una vez me preguntaron sobre la libertad de expresión y dije que si hay algo que debatir implica que hemos fracasado, si legalizamos la prostitución estamos asumiendo que hay un problema que somos incapaces de evitar.

Preguntaba también por las secuelas de la prostitución en su legalización. Hay un ejemplo que aparece citado en la entrevista que nos ha distribuido Péter y también en el informe, si la prostitución se considera un trabajo y se legaliza nos podríamos encontrar con situaciones que pueden parecer graciosas pero que no lo son en absoluto como que si estas en el paro y vas al INEM y te obligan a aceptar un trabajo si le ofrecen a tu hija un trabajo como prostituta y no puede rechazarlo ¿qué opinaríamos? (**El señor Szil: se ha dado el caso en Alemania**) No lo conocía pero sobran los comentarios.

La señora Muñoz preguntaba por la globalización como factor de desarrollo. La globalización es un factor de desarrollo a gran escala en todo el mundo, para cualquier cosa -y preguntaba por Internet- son dos aplicaciones que valen para lo mismo, son catalizadores enormes, tanto para la comunicación, para la economía, los flujos

trasnacionales, etcétera y obviamente tanto la globalización como Internet han contribuido a desarrollar todo y en este caso concreto la prostitución. Hablaba también de si se debe regular debido a que hay demanda. Es lo que comentaba antes con el ejemplo de los judíos.

Me preguntaban sobre el porcentaje de beneficio que para la prensa supone los ingresos que he señalado antes. Comentaba el señor Urrutia que tiene los datos, yo exactamente los desconozco pero como comentaba los periódicos viven de la publicidad no de lo que cuesta comprarlo, de ahí entre otros factores el éxito de la prensa gratuita en nuestro país. Creo que 800 millones de euros me parece una cantidad enorme de dinero, y más teniendo en cuenta lo que se paga a los periodistas, que no suele ser mucho.

El señor SZIL: Haré todo lo que esté en mi mano para acabar a las siete pero no prometo nada porque me quedan escasamente diez minutos.

Yo tengo una profesión supuestamente de curación y como en todas las relacionadas con la curación hay un principio de que lo ha entrado primero sale lo último y viceversa. Por eso quería proponer que la Sra. Mediadora Social hablara primero para que quedara claro que la situación que viven las personas prostituidas es la consecuencias de algo y centrar el debate en el concepto de que eso ya existe y hay que regularlo. Llevo veinte años trabajando con el tema y me cuesta escuchar testimonios así.

Creo que entre otras cosas yo me mantengo en este trabajo porque no hay derecho. La señora Camarero hacía un comentario de que aquí la mayoría de personas hablan en nombre de terceros y quisiera decir que como hombre y como psicoterapeuta necesitaría el apoyo de las Cortes españolas igual que en los casos de violencia machista hoy en día los psicoterapeutas tenemos la clara obligación, un cambio con respecto a la postura de hace diez años, donde prevalecía el llamado secreto profesional y hoy en día tenemos la obligación de denunciar si me entero de un caso de violencia. Ahora no hablo como tercero, lo que supone tener una legislación clara sobre el asunto haría que yo, por ejemplo pudiera añadir a los argumentos que quiero trasmitir a pacientes míos que se debaten en relaciones desastrosas de pareja, donde está claro que la relación se ha estropeado porque él está intentando obligarla a ella a ser lo que ella no es, es decir, a cumplir con esos roles de pornografía o a actuar como las prostitutas porque si con las prostitutas se puede todo contigo por qué no, etcétera. Para que yo tenga también ese argumento, que se ha visto, por ejemplo en Suecia que sí ayuda, porque chico, aparte que no te conviene estás cometiendo un delito si vas con prostitutas. Hay algo que se pierde y creo haber oído en la pregunta del senador Urrutia y también si se me permite discutir con comparecientes yo considero que es importante tener leyes “bonitas”, es importante tener leyes básicas, y se

olvida mucho en el debate que la legislación tiene una función normativa, la legislación es lo primero en un país y sobre todo en una democracia, de estas instituciones que marcan y están constantemente creando normas culturales y de convivencia social, y, si se olvida eso, no solamente estamos traicionando a millones de mujeres, sino estamos traicionando a esos hombres que necesitan.

Voy a contar también yo una anécdota. Estoy en varias redes de hombres pro-feministas, hombres contra la desigualdad y hay una gran desinformación y posicionamiento pro-prostitución dentro de esos círculos. Yo, provocando debates, hemos llegado en un momento dado a que una figura prominente dentro de ese movimiento llegó a decir: tengo que reconocer, me cuesta imaginar que a un hombre se le lleve a un tribunal o se le meta en la cárcel porque ha ido de putas.

Esa evolución que la sociedad ha dado en España en estos diez últimos años sobre la violencia machista, es cuestión simplemente de derechos humanos.

La cuestión de la prostitución es, en primer lugar, un tema de derechos humano, la violencia contra las mujeres es una cuestión de derechos humanos, civiles y básicos.

Una sociedad moderna, basada en principios de derechos humanos, y la evolución de las sociedades modernas ha sido esa, que prevalezcan los derechos humanos sobre las realidades económicas no puede permitirse el lujo de tener esclavitud; la esclavitud se abolió, incluso hombres blancos luchaban contra otros hombres blancos en primer lugar porque se daban cuenta que la sociedad no se puede modernizar mientras que haya esclavitud.

En aquel momento se les olvidaron las mujeres, se tardó otros 100 años en dar derecho de voto a las mujeres. Hoy en día estamos en la situación en que ya que dar otro paso más y abolir esa forma moderna de la esclavitud. Quería recalcar todo esto porque no es que se importe una ley de Suecia sino que se implanta un principio básico de derechos humanos que Suecia ha puesto en práctica, y no porque tenga un modelo económico o un desarrollo determinado, sino porque en Suecia hay un modelo político desde hace décadas que se asume claramente y con voluntad política por encima de las diferencias entre partidos que las legislación tiene una función normativa, no se legisla sobre el uso obligatorio del cinturón de seguridad en el coche cuando se ha convencido a toda la sociedad de que es menos peligroso sino que primero los diputados ven los peligros y los costes sociales de que no haya cinturón de seguridad, se legisla, se multa y al mismo tiempo se educa a la población.

Usted me ha preguntado por los beneficios más grandes de la ley sueca, de momento yo diría que en el momento en que se legisló en Suecia una gran parte de la población -como aquí en España respecto al matrimonio homosexual o incluso la ley contra

la violencia machista- estaba dudosa, mientras que hoy en día, en todas las encuestas, el 80 por ciento de la población considera que comprar sexo es un delito, que no hay derecho. Yo no quisiera entrar en los detalles de qué es lo que se ha hecho por las mujeres en Suecia porque no tengo los datos y en este caso sería importante ser exacto, se puede mirar en Internet. Borja ha dicho que hay tres modelos pero yo quiero recalcar que hay cuatro, el abordaje prohibicionista muchas veces se confunde con el abordaje abolicionista.

La ley sueca en su primera frase es muy clara, se despenaliza a las víctimas de la prostitución, que son las personas prostituidas y se penaliza a los clientes. La diferencia entre prohibicionismo y abolicionismo es precisamente que el abolicionismo va en primer lugar en función de la defensa de las víctimas. La ley sueca ha ido acompañada de unas leyes y unas medidas dotadas de grandes recursos económicos para la reinserción de las mujeres, etcétera, todas esas medidas que la Sra. Mediadora Social ha señalado como inmediatas.

También el Estado sueco ha asumido en el plano internacional con una dotación económica muy grande ser portavoz en la comunidad internacional de la necesidad de no exportar la ley sueca sino crear una colaboración internacional, y de paso quiero responder a la pregunta sobre la correlación entre tráfico y prostitución, yo diría que sería lo mismo que entre la importación de leche y el consumo de queso, no hay, ¿para qué se importarían mujeres si no hubiera prostitución? A veces se argumenta que la ley sueca ha aumentado la ilegalidad de la prostitución.

Por supuesto, mientras no haya una colaboración internacional y no se obligue a los proxenetas a irse a la luna, va a trasladarse momentáneamente de un país a otro, pero por ejemplo Suecia ha puesto un gran esfuerzo y con resultados ya medibles por ejemplo la nueva ley que salió en Finlandia hace una semana, que penaliza también a los clientes, no tan consecuente como la ley sueca porque penaliza a los clientes en caso de que sea demostrable que las mujeres han sido traficadas, pero sí han implantado el principio de penalizar a los clientes y en toda la zona báltica el Estado sueco ha creado un ámbito de colaboración en ese aspecto.

Desde mi punto de vista el principal problema de la prostitución, a parte del inminente daño que hace a las personas prostituidas, es precisamente que implanta unos conceptos en la sociedad que son incompatibles con una sociedad moderna basada en los derechos humanos, como por ejemplo que vender a una persona puede ser trabajo y que choca con principios básicos. En España, como en todo el mundo moderno, está legislado el que nadie pueda vender sus propios órganos por dinero. Así, no es importar una ley sueca sino establecer, consecuentemente con los principios básicos establecidos en la Constitución Española, ampliándolos a la esfera de la prostitución.

A la pregunta de cuantas mujeres ejercen libremente. Está resumido de forma periodística en el tabloide que hemos comentado antes porque estaba destinado a los hombres que iban al Mundial pero se dice que mundialmente, basado en los datos de muchas organizaciones como la (¿¿??), de Italia, organización que recauda toda la información de la Interpol, etcétera sobre el crimen internacional, nueve de cada diez víctimas son víctimas de trata de esclavas de una forma u otra, engaño, violencia directa, etcétera. También quiero recalcar que hay mucha desinformación consciente por parte de los que mueven esos intereses económicos sobre el modelo holandés, alemán o australiano. Es muy importante estudiar eso, recomiendo a los diputados y diputadas hacerlo. También quiero mencionar que la zona más famosa en Holanda de lámparas rojas se ha cerrado hace un año porque la policía se dio cuenta de que se les había escapado de las manos. En Holanda el 80 por ciento de las mujeres de los burdeles son traficadas, el mercado de sexo infantil ha sufrido literalmente una explosión, en 1996 había 4.000 niñas prostituidas y en 2001 había, según los datos oficiales, 15.000.

A lo mejor no sigo el orden de las preguntas porque varias de ellas se entremezclan. Sobre si existe relación sexual la Sra. Mediadora Social lo ha dicho claramente, los puteros no van de sexo, van con odio hacia las mujeres. Yo quiero contar a través de mi experiencia de trabajo con hombres que esa cara y esas expresiones de desdén hacia las mujeres, de pura misoginia, están en la base de la violencia contra las mujeres y todavía más explícitamente y de una manera permitida. Para entrar en esas páginas horribles donde los hombres intercambian información sobre putas, hay que hacerlo en ayunas porque uno vomita, ver aquellas caras como la que la Sra. Mediadora Social vio esa noche de diciembre es lo que yo veo entrevistando a hombres que van de prostitutas.

Hasta ahora no se ha encontrado ningún hombre que vaya de prostitutas que no haya consumido pornografía, ni uno solo, si en las entrevistas sociológicas ni en las psicológicas, ni en los datos que manejan diferentes organizaciones, la correlación es directa. Esos mitos sobre que la pornografía disminuye la carga sexual que el uso de la prostitución lo hace. Quisiera señalar que parece una broma lingüística pero no lo es, yo acabo de discutir en un periódico con un profesor de la Universidad de (¿¿??) que dice que sin la prostitución la violencia aparecería en otras partes. Yo simplemente le he dado las gracias al señor profesor por reconocer que en la prostitución hay violencia y simplemente es cuestión de derechos humanos, con qué derecho esa violencia se puede canalizar en otras personas simplemente porque son mujeres.

Estamos hablando simplemente de derechos humanos. Según datos de hace veinte años la sección de delitos sexuales de la policía danesa estableció claramente, con una investigación sobre 10 o 15 años, que cada vez que aparece un nuevo morbo en la

pornografía y cada cierto tiempo tiene que aparecer por razones económicas para poder vender, dentro seis u ocho meses esos delitos, que se supone que son virtuales pero que no lo son porque no estamos hablando de dibujos sino de mujeres maltratadas en la pornografía, esos morbos sexuales aparecen en sus casos como delitos sexuales ejecutados sobre mujeres y, en primero lugar, sobre prostitutas.

Hay una correlación directa que avala que la pornografía y la prostitución aumentan el grado de violencia en la sociedad y la violencia contra las mujeres en particular, no la disminuye. Por eso todos esos intelectuales y políticos que en los años 60 defendían el famoso liberalismo sexual, es importante leer lo que después se ha escrito en los años 80 y no se si (¿¿??) han tenido oportunidad de leer el ensayo que he mandado a la Comisión, y se han dado cuenta de que no han disminuido ni los casos en los consultorios de los sexólogos, de los terapeutas de pareja y para nada ha disminuido la violencia contra las mujeres, todo lo contrario. Ahora ¿acabar o prohibir la pornografía? Es un tema espinoso. Yo trabajo paralelamente en Hungría y en España, Hungría tiene una situación un poco parecida a la española en el sentido de que lo mismo que pasó aquí al desaparecer el franquismo ocurrió tras la caída del muro en Hungría. El comunismo en los países del Este iba de una aversión al hablar de la sexualidad abiertamente como iba la educación nacional católica en España durante la época del franquismo y ha ocurrido lo mismo que en lugar de pasar de esa época a una donde padres, adultos y educadores comienzan a hablar claro y calidamente de la sexualidad con los jóvenes y pasarles valores de esa manera, ese vacío que había en la época de Franco o del comunismo lo ha ocupado directa y enteramente la pornografía, con una explosión tremenda, todos recuerdan que en diciembre del año 1975 aparecían en los kioscos las revistas italianas importadas, lo mismo pasó en 1989 en los países del Este.

Todavía estamos en que si uno se pronuncia contra la pornografía inmediatamente se le clasifica como fundamentalista, enemigo de la libertad de expresión, etcétera. Ante la pregunta que me han sobre qué propongo yo, yo propongo por el principio de que lo que entra primero sale lo último y viceversa, sobre la pornografía es mucho más difícil legislar porque entramos en temas de libertad de prensa, expresión, etcétera, aunque quiero decir que en Suecia se ha legislado muy tajantemente sobre la pornografía infantil. Sí se puede legislar sobre la prostitución y si yo mantengo que la pornografía no es solo la antesala de la prostitución sino el marketing de la prostitución podemos hacerlo. De la misma manera que no se puede prohibir que neonazis divulguen sus opiniones mientras lo hacen dentro del marco de la libertad de prensa, pero si se legisla claramente que no se puede fomentar el odio contra grupos, que no se puede negar el Holocausto, por ejemplo, se crea un ámbito

donde se puede discutir seriamente y educar a los jóvenes y confrontar valores y valores y a largo plazo eso quitaría terreno a la pornografía.

Hoy en día si la pornografía existe y la prostitución está legalizada o permitida, no hay manera posible de educar a los jóvenes en otros valores que no lo haga la pornografía, hay que crear –y aquí entra de nuevo la función normativa de la legislación- un contrapunto. Parcialmente ya me he referido a si el modelo sueco se puede trasponer tal cual o con matices, yo creo que no hay diferencias culturales en eso, si estamos hablando de derechos humanos universales y España ha suscrito un montón de acuerdos internacionales que le obligan -desde el Tratado de Nueva York de 1949- a actuar para deshacerse de la prostitución.

Quisiera comentar que yo no veo diferencia entre atacar al cliente o atacar la demanda, es la misma cosa, pero no se ataca al cliente, simplemente se marcan unas normas sociales y de convivencia, de la misma manera que se marca con los pederastas, con la pedofilia, que siempre ha existido y va a seguir existiendo pero a nadie se le ocurrirá decir que quiere regularlo.

¿qué hacer con la demanda masculina? Yo pienso que precisamente por eso hay que abolir la prostitución, nadie en su sano juicio piensa que por ejemplo las guerras van a desaparecer de la humanidad pero sin embargo a ningún país democrático, que quiere tener un lugar en la comunidad internacional se le ocurriría fomentar las guerras. Precisamente en una sociedad que invisibiliza la demanda masculina hay que visibilizarla y por eso una legislación que penalice a los clientes haría ese favor a la sociedad y como es una forma de violencia contra las mujeres, hay cuatro grados que van paralelamente pero en el que hay unas prioridades, primero la defensa de las víctimas; segundo, una actuación consecuente de la sociedad contra los perpetradores; tercero, la prevención y cuarto, tratar a los perpetradores. Si se mantuvieran los mismos principios en lo que respecta a la prostitución creo que habríamos dado un paso enorme.